



4ª TRAVESÍA PASO DE LOS ATUNES **-. Villa de Conil .-**

NORMATIVA.

La Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Conil de la Frontera organiza la 4ª Travesía a nado “Paso de los Atunes”, Villa de Conil, contando con la colaboración del Club Natación Conil y el Conil Sup.

1. DATOS DE LA COMPETICIÓN.

Fecha: sábado 13 de julio de 2024.

Hora: Recogida de dorsales a partir de las 8:30h; inicio de la competición a las 10:00 h.

Localización: Se celebrará en la playa de la Fontanilla, en Conil de la Frontera

Características: Travesía a nado en aguas abiertas en dos modalidades:

500 m. /1500 m.

2. INSCRIPCIÓN.

La inscripción se realizará exclusivamente “on-line” a través de la plataforma de inscripciones de CRONOSECA, <https://www.crono.sesca.es/>. No se realizarán inscripciones el día de la prueba.

La Organización establece un límite de participación máximo de 100 nadadores en la modalidad de 1500 m y de 50 nadadores en la modalidad de 500 m.

En la prueba de 500 m podrán participar todos aquellos menores anteriores a 2014. En la prueba de 1500 m podrá participar cualquier nadador mayor de 14 años. Los menores de edad deberán presentar una autorización emitida por su tutor legal (padre, madre, tutor) en el momento de realizar dicha inscripción. El formulario para la autorización estará disponible en la página web de la inscripción; el formulario será entregado a la organización en el momento del pintado del dorsal.



La cuota de inscripción general tiene un precio de 8 euros, siendo gratuita para los pequeños que participen en la modalidad de 500 m.

Las inscripciones de nadadores con alguna minusvalía tendrán una bonificación del 50%.

La retirada del chip deberá hacerse de forma individual en la carpa/lugar determinado por la organización y dentro del horario establecido al objeto con la obligación de presentar el DNI. Este se colocará en el tobillo y se devolverá a la organización nada más cruzar la línea de META de forma obligatoria.

La organización se compromete a la publicación de resultados y puestos en el plazo de 10 minutos tras la finalización del evento.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

- a) Estar en condiciones físicas suficientes para afrontar nadando la totalidad del recorrido.
- b) Estar en condiciones de realizar su participación dentro del tiempo máximo establecido por la Organización.
- c) No padecer enfermedad o lesión que pueda agravarse con la participación.
- d) La participación está abierta, tanto para nadadores federados como no.
- e) Estar en posición de cumplir con estos ítems es condición indispensable para poder realizar la preceptiva inscripción en la prueba.

4. CATEGORÍAS.

Para la prueba de **500 m** se establece un límite de edad 2011 al 2016.

En la prueba de **1500 m** se contemplan 6 categorías, tanto femeninas como masculinas:

Menor. (Nacidos entre 2007 y 2010, con los 14 años cumplidos)

Sénior. (Nacidos entre 1990 y 2006)

Máster A. (Nacidos entre 1975 y 1989)

Máster B. (Nacidos entre 1965 y 1974)

Máster C. (Nacidos en 1964 y anteriores)

Categoría superación. (Personas con minusvalía)



5. PREMIOS.

Se realizará entrega de medallas para todos los menores que naden la modalidad de 500 m.

En la travesía de 1 500 m la organización establece la siguiente clasificación para la entrega de los trofeos.

CLASIFICACIÓN	PREMIOS
GENERAL	Trofeo para los tres primeros clasificados de la general masculino y femenino,
POR CATEGORIAS	Medalla a los 3 primeros clasificados de cada categoría masculina y femenina.
NADADOR/A MAS VETERANO	Medalla al nadador y nadadora más veterana.
NADADOR/A MAS JOVEN	Medalla al nadador y nadadora más joven.

Todos los inscritos serán obsequiados con un gorro de natación donde se rotulará su número de dorsal conmemorativo de la prueba.

6. NORMATIVA TÉCNICA.

Los nadadores oficialmente inscritos declaran encontrarse en unas condiciones físicas idóneas para la práctica de la modalidad deportiva, habiendo realizado los respectivos controles médicos y preparación física adecuada.

Todos los nadadores inscritos estarán cubiertos por una Póliza de Seguro, concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca a causa de un padecimiento, tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y de la presente normativa, etc.; ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

Asimismo, la Organización pondrá a disposición de los participantes los servicios de:

Avituallamiento final con agua y pieza de fruta.



Será **motivo de descalificación** el incurrir en uno o varios de los puntos siguientes:

Manifestar un comportamiento no deportivo, violento o poco educado con personal de la Organización, deportistas o público. Inscribirse con datos falsos.

Los participantes que reciban ayuda de embarcaciones no oficiales.

No atender a las indicaciones de la Organización y/o Jueces durante el transcurso de la prueba.

No realizar el recorrido completo.

No llevar el gorro de natación dado por la organización ó el de otro nadador.

Cualquiera otra que alterase el fair play de la competición a juicio de la Organización.

La descalificación conllevará la pérdida de los derechos adquiridos a través de la inscripción.

Los participantes que se retiren de la prueba están obligados a comunicarlo al jurado de manera inmediata, dando su número de inscripción y devolviendo el chip de cronometraje.

En el recorrido se dispondrán boyas que servirán de referencia y seguridad a los nadadores. En cualquier caso, es obligatorio para todo participante conocer el circuito y recorrido de la prueba.

Al ser una prueba lúdico deportiva, se permite el uso de neopreno, se recomienda el uso de bañador corto.

7. CAMBIOS DE RECORRIDO Y SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA.

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma antes o durante la prueba. Si la salida llegara a producirse, la prueba se tendrá por realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración.

En caso de suspensión de la prueba por motivos ajenos a la organización, como causas climatológicas, se procederá al aplazamiento de la misma en el caso en el que la organización lo encuentre viable atendiendo a los compromisos del calendario.

Si este aplazamiento no es viable, se ofrecerá la posibilidad de devolución del importe menos los derechos de inscripción que cubran los gastos asumidos por la organización, cuestión de la que se informará con detalle a los participantes.



Algunos motivos que pueden provocar cambios sustanciales en la celebración de la prueba son:

Si el coordinador de seguridad encuentra una situación de peligro evidente meteorológica o de cualquier otra índole para los nadadores o personal colaborador con la travesía (ambulancia, personal de Protección Civil, Organizadores, etc...).

Si el Concejal de Seguridad del Ayuntamiento competente así lo cree conveniente.

Si en el momento de la travesía está desplegada la bandera roja.

Si la situación con las medusas se considera una amenaza para la integridad física del nadador.

Si la temperatura del agua es excesivamente fría o existe algún tipo de contaminación.

En caso de accidente en el cual la realización de la prueba pueda entorpecer las labores de auxilio.

8. FINALIZACIÓN DE LA PRUEBA.

La prueba finaliza con la llegada a meta, después de pasar por el arco de meta. Los nadadores mostrarán su dorsal al juez de llegada y deberán entregar el chip de cronometraje de forma obligatoria, y pasarán al recinto habilitado para el avituallamiento, guardarropa y recogida de obsequios.

Cuando termine la prueba se colocarán en los tabloneros las clasificaciones provisionales de los ganadores de las distintas categorías. Tendrán 15 minutos para reclamar sobre los posibles errores. Pasado dicho tiempo, las clasificaciones pasarán a ser definitivas.

9. JURADO Y CONTROL DE TIEMPOS.

El jurado de la competición estará formado por los miembros de la Organización de la misma que, con el apoyo de los técnicos de la empresa de cronometraje, dirimirán cualquier incidencia que pueda producirse en cuanto a clasificaciones, resultados, descalificaciones y control de tiempos.

